PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8147185 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PYP COMERCIAL SAS

Entre los suscritos, de una parte, JULIÁN ÁNDRES COLORADO CALDERÓN domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.725.808 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E) nombrado mediante Resolución nro. 1-03172 de 2025 del 14 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro.2025 con15 de octubre de 2025 con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

FRANCY PAOLA MEDINA CUPAJITA identificado con cedula de ciudadanía No. 1026260779, actuando como representante legal de la firma **P Y P COMERCIAL SAS** identificada con NIT. 900024233 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) **Identificación del contrato**

Contrato	**CO1.PCCNTR.8147185** de 2025

Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO Y MECANIZADO DEL CENTRO METALMECÁNICO REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Valor del contrato	CIENTO VENTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($128,140,569)
Plazo de ejecución	58 DIAS
Fecha de inicio	6 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación	3 DE OCTUBRE DE 2025
Modificación nro.1	ADICIÓN POR VALOR DE $42.700.770
Modificación No. 2	prorroga del contrato por 18 días hasta el 3 de octubre de 2025
Contratista	PYP COMERCIAL SAS
CDP NRO.	1425
CRP NRO.	30725
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS S.A Número de póliza: 11-46-101085606 Fecha de expedición: 4 de agosto DE 2025

	Fecha de aprobación: 5 de agosto DE 2025
Supervisor / Interventor	ALEXANDER CASTILLO CABRA COORDINADOR ACADEMICO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por ALEXANDER CASTILLO CABRA COORDINADOR ACADEMICO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
PAGO 001	28/11/2025	$20.459.419
PAGO 002	28/11/2025	$107.681.149,50

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$85.439.799
Valor adición o disminución del contrato	$42.700.770
Valor de las reducciones	$ 0,00

CONCEPTO	VALOR
Valor final del contrato	$ 128.140.569
Valor ejecutado	$ 128.140.568,50
Valor pagado	$ 128.140.568,50
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$ 0,50

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-46-101085606	**CUMPLIMIENTO**	**$8.543.979,90**	**25/01/2026**
	CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO BIENES	**$17.087.959,80**	**25/09/2026**

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-46-101085606 ANEXO 1	**CUMPLIMIENTO**	**$12,814,056.90**	**25/01/2026**
	CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO BIENES	**$25,628,113.80**	**25/09/2026**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II. Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40921005&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Cincuenta Centavos ($0,50) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 30725 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto del grupo de apoyo para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó:

Elaboró: Marilyn Cano Bonilla – abogada CMM